

DECRETO N° 569/

CASTRO, 17 DE NOVIEMBRE 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública: 2730-271-LE16 "ADQUISICION EQUIPO POLIBRAZO 22 TONELADAS, CON RODILLO ESTABILIZADOR, MUNICIPALIDAD DE CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, Centro de Costo: Gestión, cuenta: 2905002 Maquinarias y equipos para la producción.

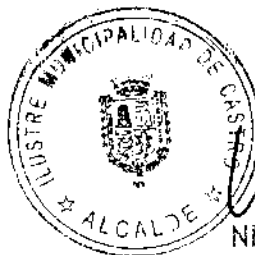
2.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "ADQUISICION EQUIPO POLIBRAZO 22 TONELADAS, CON RODILLO ESTABILIZADOR, MUNICIPALIDAD DE CASTRO"

3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Sr. Administrador Municipal, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato o su representante, al Director de SECPLAN o su representante y al Director de Obras o su representante; se designa a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato como unidad encargada de los servicios.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE
Y ARCHÍVESE**



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NC/nc

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- SECPLAN
- Archivo "13".
- Dcto. llamado_lic_polibrazo_22ton